

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL****11105*****Notificación y citación a término a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo en el procedimiento abreviado núm. 68/2022***

Os comunicamos, al efecto de la notificación y citación a término, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y sobre la base del requerimiento hecho por el Juzgado Contencioso Administrativo número 3 de Palma de Mallorca, que la señora Eva López Serret 68/2022, contra la Resolución dictada por la directora general de Personal Docente, de 2 de julio de 2021, por la cual se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos a la bolsa, con la puntuación asignada, de los aspirantes a cubrir en régimen de interinidad plazas vacantes y sustituciones de todas las especialidades en centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Govern de les Illes Balears para el curso 2021-2022.

En consecuencia, quedais citado/citada a término para que podais comparecer y personaros ante este juzgado en el término de nueve días, mediante procurador con poder suficiente y suscrita por abogado. Igualmente os informamos que en caso de personaros transcurrido el plazo indicado sereis considerado como a parte, sin que por esta razón se tenga que retroceder ni interrumpir el procedimiento, y que, de no personaros oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario ninguna notificación.

*( Palma, 14 de diciembre de 2022*

***La directora general de Personal Docente***

*Rafaela Sánchez Benítez )*

